

AVISO

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de BANCO DE SABADELL S.A. de exonerarse en la obligación de posicionar órdenes de venta en su función de proveedor de liquidez de PERSÉPOLIS INVESTMENTS 1 SOCIMI, S.A. (YPER), en atención a la Otra Información Relevante publicada el día 31 de octubre de 2022.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 2022

EL DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez